

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### LAS VENTAS DE RETAMOSA

De conformidad con el acuerdo del pleno municipal de fecha 28 de enero de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento negociado con publicidad, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obra «Ampliación del Hogar del Pensionista», conforme a los siguientes datos:

**1.- Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Las Ventas de Retamosa.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

**2.- Objeto del contrato.**

- a) Descripción del objeto: Ampliación del Hogar del Pensionista.
- b) Lugar de ejecución: Las Ventas de Retamosa.
- c) Plazo de ejecución (meses): Cinco.

**3.- Tramitación y procedimiento.**

- a) Tramitación: Urgencia.
- b) Procedimiento: Negociado con publicidad.

**4.- Presupuesto base de licitación.**

Importe total: 214.118,00 euros I.V.A. incluido.

**5.- Clasificación del contratista.**

No se exige clasificación.

**6.- Obtención de documentación e información.**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Las Ventas de Retamosa.
- b) Domicilio: Plaza de La Villa, número 1.
- c) Localidad y código postal: 45183- Las Ventas de Retamosa.
- d) Teléfono: 918 17 34 86.
- e) Fax: 918 17 36 10.

**7.- Presentación de las solicitudes de participación.**

a) Fecha límite de presentación: Quince días desde el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

- b) Documentación a presentar: Señalada en la cláusula undécima.
- c) Lugar de presentación: Secretaría.

1. Entidad: Ayuntamiento.

2. Domicilio: Plaza de La Villa, número 1.

3. Localidad y código postal: 45183- Las Ventas de Retamosa.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que contra el pliego de cláusulas administrativas se podrán presentar reclamaciones durante el periodo de ocho días, en cuyo caso el plazo licitatorio quedaría en suspenso hasta la resolución de las reclamaciones.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones, el anuncio de licitación seguirá su curso desde la publicación del presente edicto, durante el plazo señalado en la cláusula undécima, de quince días hábiles.

Las Ventas de Retamosa 8 de febrero de 2010.-La Alcaldesa, Victoria Solana de León.

N.º I.- 1170